

Propone Ombudsman Empresarial en la OEA nuevo sistema de votación en México

Washington, junio de 2015.- Salvador Ortega López, ombudsman empresarial y presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) Ciudad de México, propuso la implementación de un nuevo sistema de votación en México, que permitiría alentar una mayor participación de los ciudadanos y fortalecer la democracia.

Lo anterior, fue externado por Ortega López durante el día previo al inicio de actividades oficiales, del 45 Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), que se celebra en su sede oficial, ubicada en la capital de Estados Unidos.

Este sistema, dijo, consistiría en emitir el voto de manera electrónica o por internet, a través de un programa sofisticado con los candados adecuados, para que se pudiera emitir el voto desde cualquier dispositivo móvil, celulares, tabletas o computadoras de escritorio o portátiles.

Durante las mesas de trabajo de Seguridad, Democracia, Desarrollo y Derechos Humanos, el también presidente de la Unidad Industrial Iztapalapa afiliada a la OEA, dijo que el derecho al voto debe ser obligatorio, como lo es tener credencial para votar, acta de nacimiento para que todos los ciudadanos sin distinción puedan ejercer su voto.

En la Asamblea General "Presente y futuro de la Organización de los Estados Americanos", se elegirá al Presidente de la Asamblea General, que recaerá en Luis Almagro, nombrado secretario general de la OEA.

[Ver texto íntegro](#)